



# **PLAN DE ACCIÓN INTEGRADO (PAI) DEL CONCELLO DE A ESTRADA: “A ESTRADA DEL RURAL Y DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS”**





# ÍNDICE

**1. Objetivos de la Estrategia Territorial y Análisis de los Retos a abordar.....2**

1.1. Objetivos de la EDIL.....2

1.2. Retos del PAI.....2

1.3. Identificación de los principales desafíos.....5

**2. Características del beneficiario.....7**

**3. Programa de Implementación.....8**

3.1. Actuaciones.....8

3.1.1. A Estrada Avanza: “Creación de un Centro de Servicios Sociales del Siglo XXI”.....8

3.1.2. A Estrada Impulsa: Rehabilitación del actual edificio del Conservatorio Municipal para el impulso a la Educación y la Cultura en A Estrada..... 14

3.1.3. A Estrada Conecta: Mejora de las infraestructuras rurales para la conexión de lo urbano y lo rural 19

3.2. Integración intersectorial de los proyectos.....23

- Conectividad e integración territorial.....23
- Cohesión social e impulso del bienestar ciudadano.....24

3.3. Justificación de la actuación en barrio desfavorecido.....24

3.4. Complementariedad con otras actuaciones otros fondos.....25

**4. Presupuesto.....26**

**5. Calendario de Ejecución y Financiero.....26**

**6. Descripción de los resultados esperados.....27**

**7. Descripción de la capacidad administrativa.....29**

**8. Proceso participativo.....31**

**9. Plan de comunicación del PAI.....32**

**10. Aprobación del PAI.....34**

Cod. Validación: 7DYRAT9HAFG.IIKLDRDTCQ4SAR  
Corrección: <https://aeestrada.sedelectronica.gal/>  
Documento asinado electrónicamente desde a plataforma xestiona esPublico | Páxina 2 a 36





## 1. Objetivos de la Estrategia Territorial y Análisis de los Retos a abordar

### 1.1. Objetivos de la EDIL

El objeto del presente documento es la **elaboración de la propuesta del Plan de Actuación Integrado (PAI) del Concello de A Estrada** para la solicitud de la senda financiera FEDER de la convocatoria de Desarrollo Urbano Sostenible con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el nuevo período de programación 2021-2027 para el desarrollo de políticas públicas de desarrollo urbano.

Su principal objetivo es la **revitalización y la mejora de las infraestructuras y servicios municipales creando un territorio sostenible y cohesionado** que promueve el desarrollo social, económico y cultural y medioambiental tanto en el ámbito urbano como rural contribuyendo a la mejora de la vida y bienestar de toda la población.

Las actuaciones planteadas responden a un ejercicio de responsabilidad y consenso, complementando otras actuaciones enmarcadas en la Agenda Urbana que ya están en marcha, con las posibilidades presupuestarias, de capacidad de los técnicos y Servicios del Ayuntamiento, y las lecciones aprendidas de la ejecución de la EDUSI, que han supuesto un punto de inflexión en la manera de planificar y buscar el crecimiento sostenible, inclusivo y social de A Estrada.

### 1.2. Retos del PAI

Para entender los **principales retos y necesidades que busca abordar el PAI**, resulta necesario conocer en primer lugar la situación de partida del Concello de A Estrada y los desafíos que se afrontarán con su puesta en marcha. A continuación se realiza una breve descripción del diagnóstico realizado en su Agenda Urbana (EDIL):

#### Territorio

El municipio de A Estrada pertenece a la Comarca de Tabeirós - Terra de Montes situado en un espacio de transición entre la costa y el interior. El municipio abarca una extensión de superficie de **280,74 km<sup>2</sup>** y cuenta con un total de **51 parroquias y 473 núcleos de población** posicionándose como el municipio español con más entidades de población.

El municipio cuenta con una población total según datos del IGE a 1 de enero de 2023 de 20.081 habitantes. Tal y como se extrae de la EDIL, el núcleo urbano concentra el **41,1% de la población total** mientras que el porcentaje restante se distribuye en los asentamientos rurales.

Se **evidencia una progresiva pérdida de población en el rural**, lo que ha llevado al abandono total o parcial de edificaciones, terrenos y asentamientos, mientras la población tiende a concentrarse en el





núcleo urbano. Esto se debe a que la **gran parte de las dotaciones se localizan en el núcleo urbano** así como las actividades comerciales, industriales y de servicios.

En cuanto a su **parque inmobiliario**, en la estrategia se pone de manifiesto la necesidad de **proteger y conservar los edificios dotacionales**, dado que un elevado número de ellos se encuentra en estado de abandono. Además, el **76,78 % del parque edificatorio del Concello tiene una antigüedad superior a dos décadas**, ya que fue construido antes del año 2000.

Todo ello refleja la prioridad de llevar a cabo tanto intervenciones orientadas a la mejora y conservación de los equipamientos y dotaciones municipales como del parque edificatorio.

### Población

A Estrada enfrenta unas **tendencias crecientes de despoblación y envejecimiento** especialmente en el entorno rural como resultado de factores estructurales como la falta de oportunidades económicas, la escasez de servicios básicos y el déficit de infraestructuras que faciliten la conexión y cohesión con el núcleo urbano.

Según los datos demográficos entre 2010 y 2020 A Estrada perdió el 6,77% de su población, siendo el municipio con más entidades colectivas de población, con un total de 51 parroquias. La mitad de ellas tienen menos de 200 habitantes cada una. Esto refleja la situación desfavorable en cuanto a la despoblación y especialmente preocupante. En 2021, el **índice de envejecimiento** en A Estrada era un 41,06% superior al de la provincia de Pontevedra y un 17,72% mayor que la media gallega. Además, el **índice de longevidad** alcanzó el 21,09%, en consonancia con el crecimiento del **índice de dependencia senil**, que en 2021 se situaba en un 46,79%. Estos datos reflejan no solo una población envejecida, sino también una creciente carga de dependencia que requiere una respuesta estructurada y eficaz.

El **PAI del Concello de A Estrada** adopta un **enfoque integral** para revertir estas tendencias, abordando las causas profundas de la despoblación y el envejecimiento a través de **actuaciones estratégicas** en infraestructura, servicios sociales, conectividad y dinamización económica.

Por un lado, se apuesta por el **impulso de las infraestructuras locales**, con especial atención a las áreas rurales. La **rehabilitación de caminos rurales** mejorando capas de rodadura y drenajes y creando espacios exclusivos para el peatón garantizará accesos **seguros y funcionales**, facilitando los desplazamientos entre parroquias y su conexión con el núcleo urbano. Estas mejoras no solo favorecen la movilidad y la accesibilidad, sino que también hacen **más atractiva la vida en el entorno rural**, dinamizando la economía local y reforzando el **sentido de pertenencia comunitario**, lo que contribuirá a retener población.





En el ámbito de los **servicios sociales**, el PAI prioriza la creación de espacios adaptados a las necesidades de una población **envejecida y vulnerable**. La **modernización del centro de servicios sociales** centraliza y mejora la atención, garantizando instalaciones accesibles, sistemas de gestión eficientes y atención específica a **personas mayores y colectivos vulnerables**, como personas con diversidad funcional. Esta actuación no solo mejora la calidad de vida de la población existente, sino que también refuerza la percepción de A Estrada como un lugar con servicios de calidad, lo que favorece la retención y atracción de nuevos residentes.

Desde una perspectiva **educativa y cultural**, el PAI impulsa la **modernización del conservatorio**, dotándolo de espacios adaptados y modernos que amplían la oferta formativa y cultural del municipio. Este proyecto fomenta el **dinamismo cultural** al combinar tradición y modernidad, lo que resulta especialmente atractivo para jóvenes y familias interesadas en una formación musical de calidad. De este modo, la creación de un entorno **vibrante y culturalmente activo** contribuye a **retener talento joven** y a frenar la emigración hacia otros núcleos urbanos.

Se **contrarrestan las tendencias de despoblación y envejecimiento** mediante un conjunto de actuaciones integrales que mejoran la conectividad, dinamizan la economía local, modernizan las infraestructuras y garantizan servicios sociales adaptados a la realidad demográfica del municipio.

Con estas todas estas medidas, el Concello de A Estrada se posiciona como un **territorio más cohesionado, accesible y atractivo**, capaz de retener población joven, atraer nuevas familias y ofrecer una **calidad de vida óptima** para las personas mayores, avanzando hacia un desarrollo más **equilibrado y sostenible**

### Cohesión e inclusión social

El Concello de A Estrada cuenta con numerosos servicios sociales implementados, sin embargo, debido al alto índice de envejecimiento de la población y de dependencia existente hace necesario reforzar y prestar unos servicios sociales de calidad a toda la ciudadanía.

En términos de **renta media del hogar**, en la estrategia EDIL se pone de manifiesto que la renta media del Concello de A Estrada por distritos se sitúa en el intervalo de 25.709,22 € a 29.104,48 €, por lo que se revela la existencia de áreas de desigualdad desde el punto de vista socioeconómico, lo que conlleva a que existan colectivos en riesgo de exclusión social.

### Movilidad y accesibilidad

Tal y como se ha citado anteriormente la mayor parte de las dotaciones municipales se encuentran en el núcleo urbano por lo que conlleva a que la población de las demás parroquias deba desplazarse. Esto representa un hándicap especialmente para las personas de edad avanzada que son las que principalmente residen en el rural y que presentan problemas de movilidad.





Todo ello requiere de medidas que contribuyan a la **mejora de la accesibilidad, peatonalización y seguridad de los viales que conectan el rural con el ámbito urbano** con objeto de promover alternativas de movilidad alternativas al uso del vehículo privado para todas las personas.

En materia de accesibilidad, la EDIL del Concello de A Estrada refleja todas aquellas actuaciones prioritarias que necesitan de acciones inmediatas para la mejora de la **accesibilidad en el núcleo urbano en edificaciones públicas**, en lo que se destacan determinados elementos de intervención con prioridad alta como es el caso de las siguientes edificaciones públicas: la sede del Concello y el Conservatorio Profesional de Música.

### Digitalización

El Concello de A Estrada ha dado pasos importantes hacia la innovación y digitalización con iniciativas como el proyecto **“A Estrada Dixital”**, dentro del programa **“Cidades Dixitais”**, y las actuaciones enmarcadas en la **EDUSI**. Sin embargo, aún persisten desafíos significativos que requieren atención para lograr una verdadera inclusión digital y modernización administrativa.

En primer lugar, existe una **brecha digital** que afecta aproximadamente al **20-30% de la población**, especialmente en el medio rural y entre las personas mayores, lo que limita su acceso y uso de las nuevas tecnologías. Esta situación supone un riesgo de **exclusión social** para aquellos que no están digitalizados, dificultando su capacidad para beneficiarse de los servicios digitales y las ventajas que ofrecen las TIC.

### Medioambiente

En materia de **eficiencia energética** el Concello de A Estrada ha analizado en detalle el consumo energético de sus correspondientes infraestructuras públicas y se ha establecido la necesidad de la implantación de medidas para favorecer el ahorro energético contribuyendo a la eficiencia de los recursos municipales. Entre las medidas a implantar se establecen la mejora de envolventes, la instalación de sistemas de climatización e iluminación más eficientes. En su política de mejoras de las infraestructuras públicas energéticas, el concello ejecutó en el período anterior una ayuda del IDAE para renovar todas las luminarias del municipio con tecnología LED.

En cuanto a la **gestión del ciclo integral del agua** en el rural del Concello de A Estrada se establece prioritario actuar para contribuir a la mejora de las infraestructuras ligadas a la gestión del agua para su adaptación a los efectos adversos del cambio climático, especialmente en el ámbito rural.

### 1.3. Identificación de los principales desafíos

De acuerdo a lo anterior y tal como se recoge en el Plan de Acción de la EDIL se identifican los siguientes **desafíos en el marco de la EDIL considerando las dimensiones económica, social,**





**cultural, física y medioambiental**, los cuales serán abordados a través de la ejecución del presente PAI:

- Revitalización del medio rural debido a la pérdida gradual de la población.
- Mejora de las infraestructuras de abastecimiento de agua y saneamiento en núcleos rurales.
- Impulso de la movilidad y de la accesibilidad rural-urbano.
- Fomento de la resiliencia ante los impactos del cambio climático.
- Puesta en valor de edificios públicos en desuso.
- Modernización de los equipamientos dotacionales y de los servicios municipales.
- Mejora de la eficiencia energética en edificios e instalaciones municipales.
- Promoción de políticas públicas de cara a la fijación y atracción de población joven y de talento en el municipio.
- Apoyo a personas y colectivos vulnerables, con especial atención a la tercera edad.
- Fomento del empleo de calidad.
- Fomento del emprendimiento creativo.

Teniendo en consideración lo anterior desde el Concello de A Estrada se identifican aquellas áreas de intervención que se deben abordar en el PAI:

- **Reequilibrio territorial y revitalización del rural:** la **pérdida progresiva y el abandono del rural** intensifican la desigualdad territorial y contribuyen al deterioro de este entorno. Para revertir esta tendencia y garantizar la cohesión territorial resulta necesario la ejecución de actuaciones que contribuyan a la revitalización del rural con medidas que garanticen el acceso a oportunidades, infraestructuras y servicios esenciales adaptados a las necesidades reales.
- **Mejora de la accesibilidad y de la movilidad:** los problemas de accesibilidad existentes tanto en las edificaciones públicas como, en los viales que conectan el núcleo urbano con el rural, dificultan el acceso de la ciudadanía, especialmente de aquellos colectivos más vulnerables, a los principales servicios básicos esenciales para su bienestar incrementando el riesgo de desigualdades socioeconómicas.
- **Rehabilitación y modernización de los equipamientos dotacionales:** la ciudadanía tiene derecho a disfrutar de unas infraestructuras públicas adecuadas y modernizadas que permitan prestar servicios municipales de calidad. Si bien, el deterioro de determinadas dotaciones públicas limita el desarrollo sostenible del municipio, así como el bienestar de su ciudadanía. Por este motivo, resulta esencial actuar en aquellas dotaciones públicas no cumplen con unas condiciones adecuadas para la prestación de los servicios a los que son destinados.





## PLAN DE ACCIÓN INTEGRADO (PAI) DEL CONCELLO DE A ESTRADA

Además, las actuaciones a ejecutar tendrán en cuenta medidas para la preservación del medio ambiente que contribuyan a la descarbonización del municipio y medidas de digitalización con el fin de contar con unas dotaciones modernas y que permitan la prestación de unos servicios municipales avanzados, eficientes y adaptados a las necesidades del futuro.

Por otro lado, para establecer aquellas actuaciones prioritarias el Concello de A Estrada ha tomado en consideración los criterios para la selección final de aquellas actuaciones que engloban el PAI:

- Disponibilidad de los suelos o propiedad para realizar las actuaciones
- Nivel de urgencia
- Rentabilidad social: aquellas actuaciones que beneficien a un número más alto de personas y especialmente aquellos colectivos desfavorecidos.
- Demanda de la ciudadanía y del proceso de participación ciudadana
- Económico: capacidad presupuestaria del municipio
- Mayores efectos sinérgicos en otros ámbitos
- Disponibilidad y facilidad técnica de ejecución

Teniendo en cuenta el diagnóstico inicial y los anteriores criterios de priorización desde el Concello de A Estrada se refleja la necesidad de actuar en el **ámbito social, educativo y cultural así como en el entorno rural**.

De esta forma, el PAI se articulará en base a los siguientes **vectores estratégicos**:



- **A Estrada Avanza** hacia el progreso social mediante actuaciones que fortalezcan la inclusión social y la mejora de la calidad de vida y bienestar de su ciudadanía.
- **A Estrada Impulsa** el acceso a la cultura y a la educación como motor de su progreso social permitiendo la participación activa de la ciudadanía en la sociedad y contribuyendo a la creación de nuevas oportunidades para el desarrollo cultural y social del municipio.
- **A Estrada Conecta** a su ciudadanía fomentando la integración entre el ámbito urbano y rural mediante no solo desde el punto de vista físico del territorio sino a través de los vínculos entre las personas y que promueve el sentido de comunidad.





## 2. Características del beneficiario

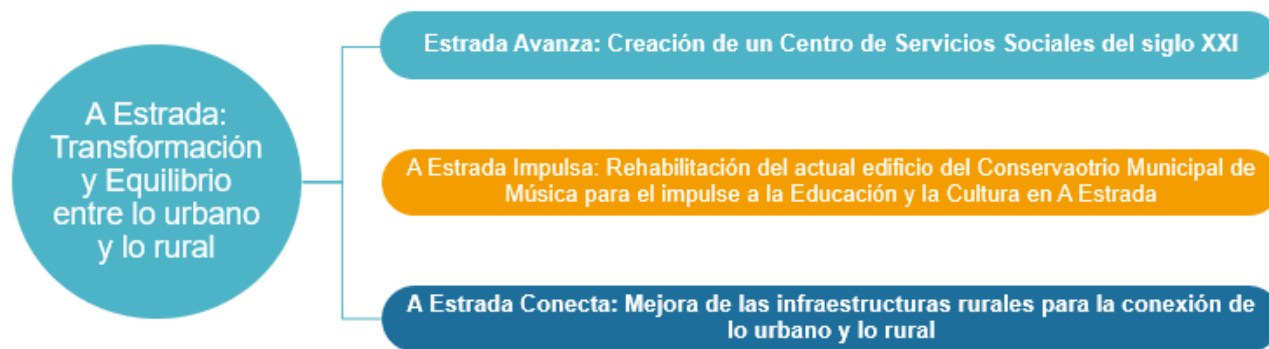
En el **Anexo I de la Orden HAC/1072/2024 del 2 de octubre** por el que se establecen las bases reguladoras para la asignación de la senda financiera FEDER a Planes de Actuación Integrados a entidades locales se recoge la descripción de la tipología de beneficiarios.

El Concello de A Estrada se presenta en la categoría **Área de Ciudad Intermedia** puesto que el municipio cuenta con una población de 20.139 habitantes de acuerdo con los datos extraídos del INE a 1 de enero de 2024.

El **ámbito de actuación del PAI del Concello de A Estrada se extenderá a la totalidad del municipio de A Estrada**, englobando el **ámbito urbano y rural**; no obstante, en cada uno de los proyectos recogidos en el PAI se especifica el ámbito de actuación en el que tendrá lugar la intervención.

## 3. Programa de Implementación

Como resultado de este amplio proceso de análisis se han establecido los siguientes proyectos clave que configuran el PAI **“A Estrada del Rural y de los Servicios Públicos”**



- **A Estrada Avanza:** Creación de un Centro de Servicios Sociales del Siglo XXI
- **A Estrada Impulsa:** Rehabilitación del actual edificio del Conservatorio Municipal para el impulso a la Educación y la Cultura en A Estrada.
- **A Estrada Conecta:** Mejora de las infraestructuras rurales para la conexión de lo urbano y lo rural

A continuación, se describe en detalle cada una de las actuaciones que engloba el PAI:

### 3.1. Actuaciones

#### 3.1.1. A Estrada Avanza: “Creación de un Centro de Servicios Sociales del Siglo XXI”





## PLAN DE ACCIÓN INTEGRADO (PAI) DEL CONCELLO DE A ESTRADA

### ● **Ámbito de actuación**

El ámbito de intervención se localiza en el núcleo urbano de A Estrada, en concreto, en la parcela ocupada por el **antiguo edificio del INEM en la Avenida Benito Vigo, nº52.**



### ● **Tipos de acción, subtipos de acción y ámbitos de intervención:**

Tipo de Acción	Subtipo de Acción	Ámbito de intervención
1. Digital y dinamización económica	1.1. Soluciones TIC para la transformación de la administración local y el desarrollo de la Smart City	T10016. Soluciones TIC para la Administración, servicios electrónicos, aplicaciones
2. Energía y medioambiente	2.1. Eficiencia energética.	T10044. Renovación de la eficiencia energética o medidas de eficiencia energética relativas a las infraestructuras públicas, proyectos de demostración y medidas de apoyo.
3. Inclusión Social	3.1. Inclusión Social	T100127. Otras infraestructuras sociales que contribuyen a la inclusión social en la comunidad

### ● **Descripción de la actuación:**

Actualmente el **Servicio de Asuntos Sociales del Concello de A Estrada** se encuentra distribuido a lo largo de varias localizaciones del municipio que en algún caso no corresponden con dotaciones propias municipales. Tanto las instalaciones que se ubican en el propio edificio del Concello como las que se encuentran externas **no están adaptadas a las necesidades y requisitos establecidos en la**





**normativa vigente** para poder ofrecer una adecuada atención a las personas usuarias de los servicios y de los propios profesionales.

Entre las principales carencias destacan:

- **Espacios insuficientes e inadecuados:** salas de espera pequeñas, sin ventilación adecuada ni baños accesibles próximos.
- **Despachos sin privacidad:** carecen de insonorización y presentan problemas de humedad, lo que afecta tanto a la comida de los usuarios como a la calidad del servicio.
- **Falta de espacios adaptados para servicios específicos:** el CIM (Centro de Información á Muller) carece de áreas seguras y diferenciadas para atender a mujeres de violencia de género, lo que implica riesgos de contacto con el agresor.
- **Limitaciones en servicios críticos:** el banco de alimentos, situado en un piso alquilado se enfrenta a graves limitaciones de espacio mientras que el servicio de atención temprana que atiende a 39 niños de entre 0 a 6 años no dispone ni de despachos ni de aulas suficientes. Además, otras instituciones que trabajan con este departamento del Concello como ONCE, la Asociación Contra el Cáncer, o Movemento pola Paz y COGAMI precisan de espacios adecuados para desarrollar sus actividades, que actualmente no existe.

La precariedad de estas infraestructuras compromete la capacidad del Concello de A Estrada para ofrecer una atención integral, accesible y eficaz a la ciudadanía, especialmente a los colectivos más vulnerables. Es por ello, que desde el Ayuntamiento se considera necesario actuar de manera prioritaria para proporcionar a la ciudadanía un servicio centralizado, digno y de calidad adaptado a las necesidades reales del siglo XXI.

Por este motivo, se plantea la **construcción del nuevo centro de servicios sociales en la parcela que ahora ocupa el antiguo edificio del INEM** el cual se encuentra actualmente en estado de abandono. El Ayuntamiento ya adquirió esta parcela mediante compra a la Administración General del Estado (Ministerio de Trabajo y Economía Social) con el objeto de demoler el edificio, en situación de ruina y construir en ella un Centro de Servicios Sociales Centralizados, moderno y accesible destinado a satisfacer las necesidades de los usuarios y mejorar las condiciones de trabajo de los profesionales. El edificio proyectado será un referente para la atención social, con una infraestructura diseñada para ofrecer servicios de forma integrada, de calidad, accesible y adaptada a las necesidades reales de la población. El Edificio se compondrá de planta baja y cuatro plantas altas, con una superficie aproximada de 220 m<sup>2</sup> cada una de ellas, lo que supondrá una superficie total edificada de 1.100 m<sup>2</sup>.





La planta baja, más accesible al ciudadano, albergará un punto de información y acceso, el banco de alimentos y una sala de usos múltiples necesaria para impartir cursos formativos, charlas y conferencias en el ámbito de los servicios sociales.

Las plantas primera y segunda albergarán el departamento municipal de Servicios Sociales, compuesto por la unidad de trabajo social, con 5 despachos, unidad administrativa, con 2 puntos de atención dotados de la privacidad necesaria, unidad de inserción social y unidad de educación familiar, dotadas ambas con espacios privados de atención. Con el objeto de dar cabida a los múltiples convenios que el Ayuntamiento posee a lo largo del año con otras administraciones en el ámbito de los servicios sociales, se dispondrán despachos para el personal que de ellos se derivan.

La planta tercera del centro de servicios sociales se destinará al Centro de Información a la Mujer (CIM). Este espacio deberá cumplir las condiciones derivadas de la aplicación del Decreto 130/2016, de 15 de septiembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para el reconocimiento y acreditación de los centros de información a la mujer.

La cuarta planta del Centro servirá para albergar el Espacio de Atención Temprana, con tres despachos para ubicar a los distintos profesionales (logopeda, terapeuta ocupacional y psicólogo), además de la correspondiente sala de espera y sala de reuniones.

Al margen de lo expuesto, el Centro de Servicios Sociales será un edificio dotado de accesibilidad universal, con los correspondientes aseos para los usuarios y los derivados de la normativa de seguridad y salud laboral para los trabajadores.

Como parte digital, se implantará un BMS para la gestión inteligente del nuevo edificio, hacia el modelo de "SmartBuilding". Además se pondrá en marcha una "Plataforma para Servicios Sociales", enlazada con la web municipal, pero que permita aplicar técnicas de IA&Big Data para analizar las diferentes transacciones realizadas con estos servicios y así poder mejorar la toma de decisión de estos aspectos por parte del ayuntamiento

En estos momentos ya se ha redactado el proyecto de demolición y está en marcha su licitación.

### ● **Objetivos de la actuación**

Los **objetivos principales** de esta actuación:

1. **Centralización de los servicios sociales:** concentrar todos los servicios en un único edificio lo que permitirá mejorar la coordinación y facilitar el acceso a toda la ciudadanía.
2. **Optimización de los recursos municipales:** rehabilitación de un edificio actualmente en desuso para su transformación en un centro moderno del siglo XXI, funcional y accesible que permitirá garantizar la eficiencia de los recursos.





- 3. Modelo de referencia en la atención social:** convertir el nuevo centro en un modelo de referencia en la atención social garantizando el bienestar y calidad de vida de la ciudadanía.
- 4. Fortalecimiento del trabajo de los profesionales:** la construcción de este nuevo centro de servicios sociales permitirá a los profesionales mejorar sus condiciones de trabajo para ofrecer un servicio de calidad.

### ● **Carácter innovador**

El carácter innovador de esta actuación reside en la centralización de los Servicios Sociales del Concello de A Estrada en único edificio modernizado del siglo XXI y plenamente adaptado a las necesidades para la prestación de un servicio de estas características y centrado plenamente en las personas. Mediante esta actuación se contribuye a un **modelo de innovación social centrado en la mejora de la coordinación de los diferentes servicios** proporcionados por los profesionales y que además pone a disposición un **entorno seguro y diferenciado** para aquellos servicios críticos, como es el CIM, protegiendo la privacidad y seguridad de las mujeres en situación de violencia de género. También se debe resaltar que este modelo **garantiza la igualdad de oportunidades** para que todas las personas independientemente de su situación tengan acceso a este centro en unas condiciones dignas. Como resultado, el proyecto permitirá situar al nuevo edificio en un servicio de referencia en la atención social.

Además, se utilizará técnicas de IA&Big Data para mejorar el servicio.

### ● **Previsión presupuestaria**

Se estiman 2,5M de euros para el total de la actuación.

### ● **Previsión de Indicadores de realización y resultados**





## PLAN DE ACCIÓN INTEGRADO (PAI) DEL CONCELLO DE A ESTRADA

Tipo Acción	Subtipo acción	Ambito de Intervención	Código Indicador Realización	Nombre Indicador Realización	Código Indicador resultado	Nombre Indicador Resultado
1. Digital y dinamización económica	1.1. Soluciones TIC para la transformación de la administración local y el desarrollo de la Smart City	TI0016. Soluciones TIC para la Administración, servicios electrónicos, aplicaciones	RCO 14	Centros públicos apoyados para desarrollar servicios, productos y procesos digitales	RCR 11	Usuarios de servicios, productos y procesos digitales públicos nuevos y mejorados
2. Energía y medioambiente	2.1. Eficiencia energética.	TI0044. Renovación de la eficiencia energética o medidas de eficiencia energética relativas a las infraestructuras públicas, proyectos de demostración y medidas de apoyo.	RCO 19	Edificios públicos con rendimiento energético mejorado	RCR 26	Consumo anual primario de energía (del cual viviendas, edificios públicos, empresas, otros)
3. Inclusión Social	3.1. Inclusión Social	TI00127. Otras infraestructuras sociales que contribuyen a la inclusión social en la comunidad	RCO113	Población cubierta por proyectos en el marco de la inclusión socioeconómica de las comunidades marginadas, las familias con bajos ingresos y los colectivos menos desfavorecidos	ESR 113	Número de personas beneficiarias de actuaciones de inclusión social





### 3.1.2. A Estrada Impulsa: Rehabilitación del actual edificio del Conservatorio Municipal para el impulso a la Educación y la Cultura en A Estrada

#### ● **Ámbito de Actuación**

El ámbito de intervención tendrá lugar en el **actual edificio del Conservatorio Municipal de Música de A Estrada** localizado en el núcleo urbano en **Avenida Benito Vigo, nº94**.



#### ● **Tipos de acción, subtipos de acción y ámbitos de intervención:**

Tipo de Acción	Subtipo de Acción	Ámbito de intervención
1. Digital y dinamización económica	1.1. Soluciones TIC para la transformación de la administración local y el desarrollo de la Smart City	TI0016. Soluciones TIC para la Administración, servicios electrónicos, aplicaciones
2. Energía y medioambiente	2.1. Eficiencia energética.	TI0044. Renovación de la eficiencia energética o medidas de eficiencia energética relativas a las infraestructuras públicas, proyectos de demostración y medidas de apoyo.
4. Patrimonio urbano, turismo y cultura	4.1. Rehabilitación y protección del patrimonio urbano, y promoción del turismo y la cultura.	TI0066. Protección, desarrollo y promoción del patrimonio cultural y los servicios culturales





### ● **Descripción de la actuación:**

El edificio que alberga actualmente el **Conservatorio Municipal de Música de A Estrada** fue originalmente construido para ser el antiguo instituto de la localidad. A lo largo de los años, el inmueble pasó por diversos usos y en la actualidad acoge no solo al conservatorio municipal, sino también a los servicios de **A Estrada Dixital, Radio Estrada y las Aulas CEMIT**. Además, el edificio también es utilizado durante los fines de semana por la Banda Municipal de A Estrada y la Fundación Cultural.

Las instalaciones asignadas al Conservatorio incluyen aulas de música, una sala de reuniones, la consejería y un salón de actos. Su actividad principal se desarrolla de lunes a viernes mayoritariamente en horario de tarde.

El uso intensivo del edificio, unido a sus limitaciones estructurales, problemas de eficiencia energética y las deficiencias acumuladas a lo largo de los años hace que el espacio no cumpla con las necesidades actuales de profesorado, alumnado y usuarios en general. Las **carencias detectadas son graves y afectan tanto a la seguridad como al confort, el funcionamiento y el mantenimiento de actividades musicales y culturales** que allí se desarrollan.

Entre las deficiencias destacadas se encuentran:

- **Envoltente deteriorada:** problemas graves de humedad, múltiples puentes térmicos y filtraciones de agua, con desprendimientos del techo que afecta a confort de usuarios y mantenimiento de instrumentos.
- **Distribución inadecuada:** aulas pequeñas y espacios comunes inexistentes lo que dificultan el desarrollo de actividades
- **Falta de insonorización:** interferencia acústica entre aulas y con el exterior impacta negativamente en el proceso de aprendizaje,
- **Problemas de iluminación y ventilación:** aulas sin ventilación natural, climatización o iluminación adecuada.
- **Seguridad y accesibilidad deficientes:** escaleras inseguras, ascensor no adaptado, conserjería mal situada y problemas con salidas de emergencia.
- **Apariencia deshumanizada:** entrada del edificio poco acogedora y no fomenta ambiente propio para la docencia musical.
- **Limitaciones tecnológicas:** problemas de conectividad y falta de equipamiento moderno.

Esta situación no solo perjudica a la calidad de la enseñanza musical y cultural, sino que también compromete a la seguridad y bienestar de todos los usuarios. Ante la situación grave de las condiciones del edificio, desde el Ayuntamiento de A Estrada se busca **rehabilitar el edificio para adaptarlo a las necesidades actuales y transformarlo en un espacio funcional, seguro, accesible**





**y acogedor que fomente el desarrollo musical y cultural.** Las mejoras incluyen actuaciones estructurales, tecnológicas y organizativas para garantizar la calidad de las instalaciones y el bienestar de los usuarios. Se llevará a cabo una mejora de la envolvente térmica de la edificación afectando a la cubierta y a la totalidad de las fachadas (cerramientos y carpinterías), al tiempo que se renueva la instalación de calefacción existente, de gasóleo, totalmente obsoleta y con un elevado consumo, sustituyéndola por una bomba de calor, además de dotar al edificio de la correspondiente renovación de aire con recuperador de calor. Siguiendo en el apartado instalaciones, se renovará la instalación eléctrica y la de iluminación, adaptándolas a las necesidades del centro educativo.

Será también objeto de la actuación la sustitución del ascensor, instalando uno accesible, así como la redistribución de espacios para adaptarlos a las necesidades formativas y normativas.

Como parte digital, se implantará un BMS, un sistema de reserva de aulas de ensayo y una plataforma multimedia, que permita captar actuaciones llevadas a cabo en el auditorio y ensayos en las aulas para poder analizar y perfeccionar la técnica, así como ofrecer todo el contenido audiovisual generado por el conservatorio hacia la ciudadanía.

En estos momentos está en marcha la elaboración de una auditoría de eficiencia energética previa a la elaboración del proyecto.

### ● **Objetivos de la actuación**

Los **objetivos principales** de esta actuación:

- 1. Fomento del desarrollo cultural y educativo:** la mejora de los espacios permitirá la creación de un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo de la enseñanza musical y del alumnado. Así mismo, la modernización tecnológica de las instalaciones permitirá la implementación de metodologías innovadoras para la preparación de los alumnos a los retos del futuro.
- 2. Promoción del talento cultural local:** la puesta en marcha de un conservatorio renovado que se postule como un centro de referencia para la formación local permitirá la atracción y retención del talento. Además, la disposición de unas instalaciones adecuadas a los usuarios del edificio permitirá el enriquecimiento cultural de la comunidad.
- 3. Impulso de la vida cultural de A Estrada:** La renovación de este edificio no solo beneficiará al Conservatorio, sino también a los servicios compartidos como A Estrada Dixital, Radio Estrada y Aulas CEMIT y otras actividades culturales, ofreciendo por tanto más oportunidades para los eventos culturales y educativos en el municipio. También permitirá la realización de conciertos, conferencias y otras iniciativas que enriquezcan la oferta cultural y educativa del Concello de A Estrada.





- 4. Inclusión social y accesibilidad:** la adaptación de las instalaciones permitirá el acceso a más personas a la educación musical ya que eliminará las actuales barreras arquitectónicas creando un nuevo espacio inclusivo.
- 5. Estimulación del desarrollo comunitario y social:** la renovación de este espacio permitirá la creación de sinergias entre diferentes entidades educativas y culturales que contribuirán a la dinamización de la vida social de la ciudadanía.

### ● **Carácter innovador**

El presente proyecto presenta un enfoque innovador en múltiples dimensiones. Una de ellas es la apuesta por la rehabilitación integral del edificio, lo que minimiza el impacto ambiental dando una visión de sostenibilidad, economía circular y eficiencia energética. Mediante este enfoque se demuestra el compromiso del Concello de A Estrada en el **uso eficiente de los recursos existentes creando un nuevo espacio moderno y multifuncional** que responde a las necesidades actuales de los usuarios.

Además, el edificio alberga otros servicios complementarios al Conservatorio de Municipal de música como es el caso de A Estrada Dixital, Radio Estrada y de las Aulas CEMIT así como su uso compartido con otras entidades como puede ser la Banda Municipal y la Fundación cultura. Todo ello contribuye a la **generación de sinergias** entre educación, tecnología, cultura y comunidad dando lugar a un modelo de uso compartido que maximiza la eficiencia del espacio y que genera diferentes oportunidades entre las diferentes entidades y los propios usuarios.

Por último esta rehabilitación no solo mejorará las condiciones de aprendizaje del alumnado sino que **reforzará el rol del edificio como epicentro de la vida cultural de A Estrada**, revitalizando el entorno urbano y atrayendo y reteniendo talento joven ofreciendo instalaciones de calidad para la formación musical.

### ● **Previsión presupuestaria**

Se estima una inversión de 1,5 M

### ● **Previsión de Indicadores de realización y resultados**





## PLAN DE ACCIÓN INTEGRADO (PAI) DEL CONCELLO DE A ESTRADA

Tipo Acción	Subtipo acción	Ámbito de Intervención	Código Indicador Realización	Nombre Indicador Realización	Código Indicador resultado	Nombre Indicador Resultado
1. Digital y dinamización económica	1.1. Soluciones TIC para la transformación de la administración local y el desarrollo de la Smart City	TI0016. Soluciones TIC para la Administración, servicios electrónicos, aplicaciones	RCO 14	Centros públicos apoyados para desarrollar servicios, productos y procesos digitales	RCR 11	Usuarios de servicios, productos y procesos digitales públicos nuevos y mejorados
2. Energía y medioambiente	2.1. Eficiencia energética.	TI0044. Renovación de la eficiencia energética o medidas de eficiencia energética relativas a las infraestructuras públicas, proyectos de demostración y medidas de apoyo.	RCO 19	Edificios públicos con rendimiento energético mejorado	RCR 26	Consumo anual primario de energía (del cual viviendas, edificios públicos, empresas, otros)
4. Patrimonio urbano, turismo y cultura	4.1. Rehabilitación y protección del patrimonio urbano, y promoción del turismo y la cultura.	TI0066. Protección, desarrollo y promoción del <u>patrimonio cultural y los servicios culturales</u>	RCO 77	Número de Infraestructuras culturales y turísticas apoyadas	RCR 77	Visitantes de instalaciones culturales y turísticas apoyadas





### 3.1.3. A Estrada Conecta: Mejora de las infraestructuras rurales para la conexión de lo urbano y lo rural

● **Ámbito de actuación:**

Esta actuación se desarrollará en el ámbito rural, afectando a las 51 parroquias del municipio. Tendrá lugar en cada una de las parroquias rurales del Concello de A Estrada, y en al menos la mitad de los 470 núcleos de población.

● **Tipos de acción, subtipos de acción y ámbitos de intervención:**

Tipo de Acción	Subtipo de Acción	Ámbito de intervención
1. Digital y dinamización económica	1.1.Soluciones TIC para la transformación de la administración local y el desarrollo de la Smart City	TI 0016. Soluciones TIC para la Administración, servicios electrónicos, aplicaciones
2. Energía y medioambiente	2.5. Recursos hídricos	TI 0064. Gestión del agua y conservación de los recursos hídricos (incluida la gestión de las cuencas fluviales, medidas específicas de adaptación al cambio climático, reutilización, reducción de escapes)
3. Inclusión Social	3.1. Inclusión Social	TI 00127. Otras infraestructuras sociales que contribuyen a la inclusión social en la comunidad
4. Patrimonio urbano, turismo y cultura	4.1. Rehabilitación y protección del patrimonio urbano, y promoción del turismo y la cultura.	TI 00168. Regeneración del entorno físico y seguridad de los espacios públicos.

● **Descripción de la actuación:**





Mediante esta actuación el Concello de A Estrada busca contribuir a la **mejora de las infraestructuras rurales, en concreto, aquellas relacionadas con la movilidad, seguridad y la accesibilidad, al tiempo que se mejora la red de evacuación de pluviales.**

La actuación supondrá la mejora de la conexión entre lo rural y lo urbano. Así mismo, la mejora del entorno rural es un pilar clave para la retención de la población favoreciendo su revitalización, no en vano, el Concello de A Estrada presenta una gran extensión de territorio rural.

Se llevará a cabo una actuación de reconfiguración del sistema viario de los núcleos rurales con el objeto de adaptarlo a una sección tipo compuesta de sendas peatonales a ambos lados de la zona de tránsito de vehículos. Para ello, se procederá a canalizar las aguas pluviales de drenaje de la vía en aquellos puntos donde se considere necesario y a la construcción de una senda peatonal en sustitución de las actuales cunetas. El espacio ganado en la vía pública será destinado íntegramente al tránsito de peatones, suponiendo la actuación una importante mejora de seguridad y movilidad en beneficio de los ciudadanos que habitan el rural.

Para ello, se procederá a la implementación de soluciones de drenaje que mejoren la gestión de las aguas pluviales, la limpieza y la eliminación de vegetación no autóctona en las cunetas permitiendo la conservación de la biodiversidad local. Estas actuaciones permitirán adaptar el rural a las consecuencias negativas de los efectos del cambio climático.

Además, se realizarán actuaciones de humanización de las conexiones entre las zonas rurales y urbanas para contribuir a la mejora de la movilidad y de la accesibilidad de la **población de una manera segura y sostenible**. Esto permitirá la cohesión social y territorial del Concello de A Estrada.

Desde el punto de vista digital, se instalarán una serie de sensores en algunos lugares que permitan la monitorización de temas relacionados con el agua, seguridad vial...

Actualmente ya se han realizado algunas intervenciones en algunos núcleos para establecer las diferentes tipologías y estimar unos costes unitarios para preparar el concurso que ya se encuentra en fase de elaboración.

### ● **Objetivos de la actuación:**

Los objetivos principales de la actuación son:

- 1. Mejora de las infraestructuras rurales:** mediante la renovación y mejora de la red de pluviales se garantizará un mejor acceso a los servicios básicos como el drenaje y la gestión de aguas pluviales.
- 2. Promoción de la seguridad y la accesibilidad:** se contribuirá a la creación de un entorno rural más seguro para la movilidad de la población y se favorecerá la accesibilidad universal.





- 3. Fortalecimiento de la conexión rural-urbana:** la actuación favorecerá la movilidad y la accesibilidad de la población mediante las actuaciones de humanización contribuyendo a la mejora de la cohesión social y territorio.
- 4. Retención y revitalización de la población rural:** la actuación favorecerá un entorno más atractivo para vivir ayudando a reducir el éxodo rural que permite la creación de un entorno más saludable y sostenible.
- 5. Adaptación al cambio climático y sostenibilidad ambiental:** mediante la actuación se contribuirá a la mejora de la resiliencia de las infraestructuras frente a los efectos del cambio climático. También se favorecerá la mejora de la biodiversidad local protegiendo el entorno natural.

### ● **Carácter innovador**

**El carácter innovador se fundamenta desde dos puntos de vista**, en primer lugar, en la aplicación de criterios ambientales y climáticos en actuaciones de mejora de la infraestructura tradicional con el objetivo de anticiparse a los desafíos del futuro en materia de cambio climático y que además contribuyan a la preservación del ecosistema local.

En segundo lugar, la innovación en el planteamiento de esta actuación también reside en lograr una **visión integradora de la cohesión territorial entre el ámbito urbano y rural**, especialmente en el caso del Concello de A Estrada en que aproximadamente la mitad de su población reside dispersa en las distintas parroquias del rural.

La implementación de medidas sencillas a primera instancia como puede ser la mejora de las infraestructuras rurales vinculadas al agua tendrán un **impacto notable en la revitalización socioeconómica y demográfica del rural de A Estrada** y que resuelve las necesidades de movilidad y accesibilidad. De esta manera se pretende impulsar un modelo **innovador de desarrollo rural sostenible** que no solo contribuya a la mejora de la calidad de vida de su población si no que favorezca la equidad territorial de todo el municipio de A Estrada.

### ● **Previsión presupuestaria**

Se estima que la actuación propuesta alcanzará un presupuesto de 6M de euros.

### ● **Previsión de Indicadores de realización y resultados**





## PLAN DE ACCIÓN INTEGRADO (PAI) DEL CONCELLO DE A ESTRADA

Tipo Acción	Subtipo acción	Ámbito de Intervención	Código Indicador Realización	Nombre Indicador Realización	Código Indicador resultado	Nombre Indicador Resultado
1. Digital y dinamización económica	1.1.Soluciones TIC para la transformación de la administración local y el desarrollo de la Smart City	TI 0016. Soluciones TIC para la Administración, servicios electrónicos, aplicaciones	RCO 14	Centros públicos apoyados para desarrollar servicios, productos y procesos digitales	RCR 11	Usuarios de servicios, productos y procesos digitales públicos nuevos y mejorados
2. Energía y medioambiente	2.5. Recursos hídricos	TI 0064. Gestión del agua y conservación de los recursos hídricos (incluida la gestión de las cuencas fluviales, medidas específicas de adaptación al cambio climático, reutilización, reducción de escapes)	RCO 32	Capacidad nueva o mejorada para el tratamiento de aguas residuales.	RCR 42	Población conectada, como mínimo, a una planta secundaria de aguas residuales.
3. Inclusión Social	3.1. Inclusión Social	TI 00127. Otras infraestructuras sociales que contribuyen a la inclusión social en la comunidad	RCO 113	Población cubierta por proyectos en el marco de la inclusión socioeconómica de las comunidades marginadas, las familias con bajos ingresos	ESR 13	Número de personas beneficiarias de actuaciones de inclusión social
4. Patrimonio urbano, turismo y cultura	4.1. Rehabilitación y protección del patrimonio urbano, y promoción del turismo y la cultura.	TI 00168. Regeneración del entorno físico y seguridad de los espacios públicos.	RCO 77	Número de Infraestructuras culturales y turísticas apoyadas	RCR 77	Visitantes de instalaciones culturales y turísticas apoyadas





### 3.2. Integración intersectorial de los proyectos

El PAI “**A Estrada del Rural y de los Servicios Públicos**” diseñado por el Concello de A Estrada, fundamenta su estrategia en la integración intersectorial de los proyectos propuestos, garantizando la complementariedad entre ellos y contribuyendo a la consecución de un objetivo común: el desarrollo sostenible, equilibrado e inclusivo del municipio mediante la mejora de las infraestructuras urbanas y rurales, el impulso a la educación y la cultura y la prestación de servicios sociales adaptados a las necesidades reales y prioritarias de la población.

Las tres actuaciones planificadas en A Estrada responden a un **enfoque integrado de desarrollo urbano y territorial**, combinando mejoras en infraestructuras, modernización de equipamientos públicos y fortalecimiento de la cohesión social. Cada una de estas intervenciones aborda problemáticas específicas, pero juntas generan un **impacto transformador que multiplica sus beneficios**, garantizando un crecimiento equilibrado, sostenible e inclusivo para todo el municipio.

#### ▪ **Conectividad e integración territorial**

La mejora de las infraestructuras rurales y la regeneración urbana contribuyen a **reducir las desigualdades entre el centro urbano y las parroquias**, facilitando el acceso a los servicios esenciales y fomentando la fijación de población en el entorno rural. La rehabilitación de caminos, cunetas y conexiones viales permite **una movilidad más segura y eficiente**, mejorando la accesibilidad a equipamientos clave como el Conservatorio Municipal y el futuro Centro de Servicios Sociales.

Al mismo tiempo, la **rehabilitación del Conservatorio** fortalece la dimensión cultural de A Estrada, generando un **polo de atracción que beneficia tanto a residentes urbanos como rurales**. La mejora de este equipamiento permitirá dinamizar su uso, convirtiéndolo en un espacio **abierto a la comunidad, con actividades educativas, culturales y tecnológicas** que fomentarán la interacción entre distintos colectivos.

El nuevo **Centro de Servicios Sociales**, por su parte, asegurará **un acceso equitativo a los recursos asistenciales**. La unificación de servicios en un solo espacio facilitará la atención integral de la ciudadanía y garantizará **una respuesta más eficiente a las necesidades sociales del municipio, tanto en el núcleo urbano como en las zonas rurales**.

#### **Sostenibilidad y eficiencia en el uso de recursos**

El proyecto apuesta por **una regeneración eficiente del espacio público y los equipamientos existentes** en lugar de recurrir a nuevas construcciones, lo que reduce el impacto ambiental y optimiza





los recursos municipales. La rehabilitación del Conservatorio y del antiguo edificio del INEM para convertirlo en un Centro de Servicios Sociales son ejemplos de **cómo modernizar infraestructuras sin comprometer el equilibrio urbano**, minimizando el consumo de suelo y promoviendo una gestión responsable del patrimonio edificado.

Además, se incorporan **criterios de sostenibilidad y eficiencia energética**, con mejoras en aislamiento, climatización e iluminación en ambos equipamientos. Estas medidas no solo **reducirán la huella ambiental del municipio**, sino que también mejorarán el confort de los usuarios y reducirán los costes de mantenimiento a largo plazo.

En el ámbito rural, las actuaciones sobre las infraestructuras incluyen una perspectiva sostenible, con mejoras en drenaje y asfaltado que garantizarán una mayor **resiliencia ante el cambio climático** y permitirán una gestión más eficiente del agua y el suelo.

### ▪ **Cohesión social e impulso del bienestar ciudadano**

La integración de estas actuaciones permitirá una **ciudad más cohesionada, inclusiva y con servicios de mayor calidad**. La modernización del Conservatorio **fomentará la actividad cultural como motor de integración y dinamización local**, ofreciendo espacios adecuados para la enseñanza musical, la participación comunitaria y la interacción intergeneracional.

El nuevo Centro de Servicios Sociales garantizará **una atención más digna y accesible para los colectivos más vulnerables**, reforzando los servicios de apoyo a familias, mayores y personas en riesgo de exclusión. La mejora en las infraestructuras rurales facilitará **una mayor equidad en el acceso a estos servicios**, reduciendo la brecha entre el centro urbano y las parroquias.

En conjunto, estas actuaciones **se complementan y refuerzan mutuamente**, logrando un municipio más **conectado, sostenible y equitativo**, donde la mejora de las infraestructuras, los servicios y los equipamientos culturales impulsa **un desarrollo más armónico y centrado en las personas**.

### **3.3. Justificación de la actuación en barrio desfavorecido.**

Las actuaciones proyectadas en A Estrada responden a una necesidad urgente de **intervención en zonas rurales desfavorecidas**, tal como reflejan los datos recogidos por los Servicios Sociales municipales. La elevada dispersión poblacional, el envejecimiento demográfico y la falta de infraestructuras adecuadas hacen que muchas de estas áreas enfrenten dificultades en el acceso a servicios básicos esenciales, lo que refuerza la necesidad de actuar en el territorio con una estrategia integral.

#### ● **Alta dispersión y envejecimiento de la población en el rural**





Actualmente, más de la mitad de la población de A Estrada (10.419 personas) reside en zonas rurales, de las cuales 10.252 son mayores de 65 años, representando un colectivo altamente vulnerable. La prestación de servicios a estas personas se ve gravemente limitada por la **dispersión geográfica**, lo que obliga a recorrer largas distancias para garantizar la cobertura de necesidades básicas. En el caso del Servicio de Ayuda en el Hogar, durante 2024 se han recorrido más de 130.000 kilómetros para atender a solo 97 personas, evidenciando la dificultad de mantener un servicio eficaz con los recursos actuales.

La rehabilitación de infraestructuras y la mejora de la conectividad en estas áreas es clave para **reducir las barreras de acceso a los servicios sociales**, facilitando la movilidad de los profesionales que atienden a la población dependiente y mejorando la calidad de vida de los habitantes del rural.

### ● **Rehabilitación de viviendas y necesidad de servicios básicos**

Los Servicios Sociales han identificado casos de **extrema vulnerabilidad en parroquias rurales**, como en Cora, donde existen actuaciones específicas de rehabilitación de viviendas para personas en situación de exclusión social. Sin embargo, la falta de infraestructuras complementarias y de accesibilidad limita la efectividad de estas medidas. La intervención en la red viaria rural permitirá reforzar el acceso a estos recursos, mejorando la capacidad de respuesta de los servicios sociales y garantizando un enfoque integral en la atención.

### ● **Universalidad y proximidad de los servicios sociales**

La Ley 13/2008 establece que los servicios sociales comunitarios deben ser de acceso universal, cercanos a las personas usuarias y adaptados a sus necesidades. Sin embargo, las actuales limitaciones en infraestructuras y movilidad **impiden garantizar la igualdad de acceso a los recursos**, especialmente en las parroquias rurales más alejadas.

Las actuaciones planteadas contribuirán a reducir esta brecha territorial, **facilitando el acceso a los servicios esenciales**, optimizando la prestación del Servicio de Ayuda en el Hogar y asegurando que las intervenciones en vivienda vayan acompañadas de una mejora en las condiciones del entorno. Con ello, se logrará una mayor equidad territorial y se garantizará el derecho de todas las personas a recibir servicios de calidad, independientemente de su lugar de residencia.

## **3.4. Complementariedad con otras actuaciones otros fondos**

El PAI planteado se alinea con el PACES al que está adherido el concello, supone una continuación de la estrategia DUSI y de la intervención ejecutada en el proyecto de cambio de luminarias financiado por el IDAE.





## PLAN DE ACCIÓN INTEGRADO (PAI) DEL CONCELLO DE A ESTRADA

Las actuaciones están incluidas en la Agenda Urbana, que ya se está ejecutando en otras actuaciones con fondos propios, líneas de financiación de la Diputación Provincial de Pontevedra y de la Xunta de Galicia.

En paralelo, el concello también forma parte del PSTD de la Diputación de Pontevedra para la comarca del Deza.

Además, destaca la participación activa del concello en la Red de Ciudades Saludables.

### 4. Presupuesto

	Presupuesto estimado	Financiación EDIL (60%)	Aportación municipal (40%)
Creación de un Centro de Servicios Sociales del Siglo XXI	2.500.000 €	1.500.000,00 €	1.000.000,00 €
Rehabilitación del actual edificio del Conservatorio Municipal para el impulso a la Educación y la Cultura en A Estrada	1.500.000 €	900.000,00 €	600.000,00 €
Mejora de las infraestructuras rurales para la conexión de lo urbano y lo rural	6.000.000,00 €	3.600.000,00 €	2.400.000,00 €

### 5. Calendario de Ejecución y Financiero

Calendario de ejecución según el estado actual de las actuaciones:

	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029
Creación de un Centro de Servicios Sociales del Siglo XXI	Demolición antiguo edificio + licitación proyecto	Elaboración proyecto + licitación obra	Ejecución de la obra		
Rehabilitación del actual edificio del Conservatorio Municipal para el impulso a la Educación y la Cultura en A Estrada	Auditoría energética + licitación proyecto	Elaboración proyecto + licitación obra	Ejecución de la obra		
Mejora de las infraestructuras rurales para la conexión de lo urbano y lo rural	Elaboración proyecto + Licitación de las obras	Ejecución de la obra			





## Ejecución prevista anualizada:

	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029
Creación de un Centro de Servicios Sociales del Siglo XXI	50.000	150.000	1.000.000	1.000.000	300.000
Rehabilitación del actual edificio del Conservatorio Municipal para el impulso a la Educación y la Cultura en A Estrada	6.000	100.000	500.000	894.000	
Mejora de las infraestructuras rurales para la conexión de lo urbano y lo rural	15.000	3.500.000	2.485.000		

## 6. Descripción de los resultados esperados

### ● **A Estrada Avanza:** Creación de un Centro de Servicios Sociales del Siglo XXI

La rehabilitación del antiguo edificio del INEM para su conversión en un **Centro de Servicios Sociales moderno y accesible** permitirá ofrecer una atención integral y centralizada en A Estrada, eliminando la dispersión actual de los servicios. Se garantizarán espacios adecuados, accesibles y confidenciales, mejorando la atención a colectivos vulnerables y optimizando la gestión de los recursos.

El nuevo centro contará con áreas específicas para el **Centro de Información á Muller (CIM)**, un banco de alimentos mejorado, un servicio de atención temprana adaptado a la infancia y espacios para entidades colaboradoras como ONCE o COGAMI. Además, dignificará las condiciones de trabajo del personal y agilizará la coordinación de servicios.

Esta intervención no solo mejorará la calidad asistencial, sino que también contribuirá a la regeneración urbana, revitalizando un edificio en desuso con criterios de sostenibilidad y eficiencia energética. En definitiva, el nuevo centro fortalecerá la cohesión social y garantizará una atención más eficaz, cercana y adaptada a las necesidades de la población de A Estrada.

### ● **A Estrada Impulsa:** Rehabilitación del actual edificio del Conservatorio Municipal para el impulso a la Educación y la Cultura en A Estrada.

Se busca en esta actuación una **transformación integral del espacio** para que responda adecuadamente a las **necesidades actuales** de los usuarios. Se espera resolver los problemas de humedad, filtraciones, aislamiento acústico, iluminación y ventilación, lo que mejorará





significativamente el **confort** y la **seguridad** de los usuarios, además **de optimizar las condiciones para la enseñanza musical y cultural**. La reorganización de las aulas y espacios comunes permitirá un uso más eficiente, creando un entorno más **funcional** para el desarrollo de las actividades del conservatorio y otros servicios complementarios. Asimismo, la rehabilitación mejorará la **accesibilidad** y la **seguridad**, cumpliendo con las normativas y facilitando el acceso para todas las personas. La **modernización tecnológica** permitirá integrar equipamientos y sistemas más avanzados, lo que enriquecerá la experiencia educativa y cultural. Otro resultado clave será la **generación de sinergias** entre las diferentes entidades que comparten el espacio, como A Estrada Dixital, Radio Estrada, Aulas CEMIT, la Banda Municipal y la Fundación Cultural, favoreciendo un modelo de uso compartido que maximice la eficiencia del edificio y favorezca la colaboración entre los distintos actores culturales y educativos. Además, la rehabilitación del edificio, en lugar de su demolición, refleja un **compromiso con la sostenibilidad** y el **uso eficiente de los recursos existentes**, contribuyendo al desarrollo de un espacio **moderno, funcional y accesible** para la comunidad de A Estrada.

- **A Estrada Conecta:** Mejora de las infraestructuras rurales para la conexión de lo urbano y lo rural

En primer lugar con respecto a los resultados esperados de esta actuación se busca la mejora significativa de las infraestructuras rurales del Concello de A Estrada, especialmente en lo relacionado con la **red de saneamiento** en las 51 parroquias, mediante la implementación de intervenciones sostenibles. Esto no solo permitirá una mejora en la infraestructura, sino que también será una oportunidad para favorecer la movilidad y accesibilidad de la población, contribuyendo a una mejor **conexión entre lo rural y lo urbano**. Esta conexión fortalecerá la **cohesión social y territorial** del municipio, siendo clave para la **revitalización** del entorno rural, especialmente considerando la gran extensión de territorio rural en A Estrada.

La mejora de la **gestión de aguas pluviales** a través de soluciones de drenaje sostenible, así como la eliminación de vegetación no autóctona y la conservación de la biodiversidad local, permitirá adaptar el rural a los efectos del cambio climático, contribuyendo tanto a la preservación del ecosistema como a la sostenibilidad a largo plazo.

La mejora de las conexiones entre zonas rurales y urbanas, mediante actuaciones de humanización, garantizará una movilidad segura y sostenible, **mejorando la calidad de vida y accesibilidad para la población**. Este enfoque innovador anticipa los desafíos del cambio climático e integra criterios ambientales y climáticos en la mejora de la infraestructura tradicional, contribuyendo a una infraestructura más resiliente.





Además, la actuación tendrá un impacto positivo en la **revitalización socioeconómica y demográfica** del rural, resolviendo las necesidades de movilidad y generando un modelo de desarrollo rural sostenible. Este enfoque fomentará la equidad territorial en todo el municipio, mejorando la calidad de vida de la población rural y favoreciendo el crecimiento equilibrado del municipio de A Estrada.

En resumen, las intervenciones proyectadas buscan lograr una **transformación integral** en A Estrada, con el objetivo de mejorar la **infraestructura**, la **accesibilidad**, la **sostenibilidad** y la **cohesión social** en todo el municipio. Estas acciones contribuirán a un **crecimiento equilibrado y sostenible**, impulsando el desarrollo de A Estrada de manera que se logre un bienestar general para todos sus habitantes, independientemente de su ubicación o características.

La **infraestructura** será modernizada y optimizada para que los servicios urbanos y rurales puedan responder a las necesidades actuales, creando espacios que mejoren la calidad de vida de la población. Se promoverán **conexiones más eficientes** entre las zonas urbanas y rurales, lo que facilitará la **movilidad** y garantizará una mejor **accesibilidad** a los servicios, reduciendo las desigualdades territoriales.

La **sostenibilidad** será un eje transversal, impulsando el uso responsable de los recursos naturales y mejorando la **eficiencia energética** de los espacios públicos y edificios. Además, se adoptarán medidas para mitigar los **efectos del cambio climático**, protegiendo la biodiversidad local y fomentando el desarrollo de un entorno más **resiliente** a los desafíos medioambientales.

Por último, la **cohesión social** será fortalecida al garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a servicios de calidad y a espacios que fomenten la interacción, participación y el sentido de comunidad. Esto contribuirá a la **integración** de diversos colectivos y a la creación de un ambiente socialmente inclusivo y solidario. En conjunto, estas acciones no solo mejorarán las condiciones de vida actuales, sino que también crearán un futuro más equitativo, próspero y sostenible para A Estrada y sus habitantes.

## 7. Descripción de la capacidad administrativa

### ● Competencias locales atribuidas al PAI

El PAI se basa en las competencias locales atribuidas al Concello de A Estrada, por lo que el PAI recoge las siguientes competencias locales:

- En el ámbito de infraestructuras y servicios: el concello tiene la responsabilidad de planificar, ejecutar y mantener las instalaciones que mejoren la conectividad entre urbano y rural logrando abordar con ello plenamente las necesidades identificadas en estas áreas.





- En cuanto a servicios sociales y culturales, el Concello tiene la capacidad de gestionar y coordinar iniciativas orientadas a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, como el centro de Servicios Sociales o el Auditorio.
- A nivel medioambiental cuenta con competencias para implementar medidas de mejora en infraestructuras verdes y gestión de residuos.

Estas competencias locales, reconocidas a nivel legal, son esenciales para garantizar que las actuaciones se desarrollen conforme a los objetivos planteados, con la máxima eficacia y alineadas con las necesidades locales.

### ● **Órganos responsables y mecanismos de coordinación**

A continuación, se indican las áreas municipales del Concello de A Estrada responsables de cada una de las actuaciones:

- **A Estrada Avanza: Creación de un Centro de Servicios Sociales del Siglo XXI:** Áreas de Bienestar Social, Igualdad y Educación, así como la de Urbanismo.
- **A Estrada Impulsa: Rehabilitación del actual edificio del Conservatorio Municipal para el impulso a la Educación y la Cultura en A Estrada:** Áreas de Bienestar Social, Igualdad y Educación, así como la de Urbanismo.
- **A Estrada Conecta: Mejora de las infraestructuras rurales para la conexión de lo urbano y lo rural:** Áreas de Nuevas Tecnologías, Conectividad y Reto Demográfico y Vivienda.

En cuanto a los **mecanismos de coordinación entre las diferentes áreas** se seguirá la estructura interna establecida para la ejecución de la Estrategia DUSI AESS2020 puesto que ha permitido garantizar la coordinación y ejecución de las actuaciones de manera efectiva. En este sentido, se establecerán los siguientes órganos:

- **Coordinador del PAI:** Se establecerá un responsable máximo de la ejecución del PAI que se encargará de la coordinación de los diferentes órganos implicados.
- **Unidad de Gestión:** que asumirá las funciones de Organismo Intermedio ligero a los efectos de la función de selección de operaciones.
- **Unidades Ejecutoras:** que se corresponden con las Áreas municipales (Concejalías) encargadas de la ejecución de las actuaciones.
- **La creación de grupos de trabajo del PAI:** que estarán constituidos por los técnicos municipales y por aquellos responsables de las correspondientes Áreas del Concello de A Estrada implicadas en la ejecución de cada uno de los proyectos. En estos grupos de trabajo se llevará a cabo el seguimiento del avance de la ejecución de cada actuación (contrataciones





previstas, calendario de reuniones, etc.) y que permitirá de esta manera la coordinación efectiva de las actuaciones.

### ● **Capacidad administrativa y experiencia en gestión de recursos públicos**

El Concello de A Estrada cuenta con una experiencia sólida en la gestión de fondos europeos (Fondos FEDER), en la condición de Organismo Intermedio Ligero a los efectos de la realización de la selección de operaciones de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) “A Estrada Social e Sostible (AESS2020)” en el marco del Programa Plurirregional de España (POPE) 2014-2020.

Además, la experiencia adquirida para la gestión de la EDUSI mediante la creación de una estructura interna compuesto por una Unidad de Gestión y las correspondientes Unidades Ejecutoras (Concejalías) así como, de la creación de diferentes grupos de trabajo (grupos políticos, técnicos municipales y de la ciudadanía) permitirán asegurar una gestión eficaz del PAI.

Por lo que toda la experiencia previa garantiza que el municipio esté preparado para enfrentar los desafíos administrativos y técnicos que supone la gestión de un proyecto de las características del PAI cofinanciado con Fondos FEDER, maximizando su impacto positivo en la comunidad local.

### ● **Acciones de gestión objeto de asistencia técnica.**

Para garantizar la correcta ejecución del PAI se ha identificado la necesidad de contar con **asistencia técnica especializada**, que permitirá optimizar la gestión, coordinación y seguimiento de las actuaciones previstas.

Dado el carácter transversal del PAI y la complejidad en la tramitación de fondos europeos, la asistencia técnica se centrará en:

- **Apoyo en la gestión y justificación del PAI**, asegurando el cumplimiento de los requisitos administrativos y financieros exigidos por los fondos FEDER.
- **Coordinación de actuaciones**, facilitando la comunicación entre las distintas áreas implicadas y garantizando la alineación con las estrategias municipales y comunitarias.
- **Seguimiento y evaluación del impacto**, mediante la recopilación de datos e indicadores que permitan medir el grado de ejecución y efectividad del plan.

Esta asistencia técnica representa una oportunidad clave para agilizar la implementación del PAI, minimizando posibles incidencias en su ejecución y maximizando el impacto de los fondos FEDER en A Estrada.

## 8. Proceso participativo





El Concello de A Estrada ha diseñado y ejecutado un **proceso participativo amplio y estructurado** con el objetivo de garantizar que los proyectos y actuaciones incluidas en el Plan de Actuación Integrado respondan de manera efectiva a las necesidades y prioridades reales de la ciudadanía, así como a las expectativas de los actores económicos y sociales afectados.

En cuanto al alcance, se han organizado reuniones específicas para cada una de las actuaciones clave propuestas incluyendo:

- **A Estrada Avanza:** Creación de un Centro de Servicios Sociales del Siglo XX.I
- **A Estrada Impulsa:** Rehabilitación del actual edificio del Conservatorio Municipal para el impulso a la Educación y la Cultura en A Estrada.
- **A Estrada Conecta:** Mejora de las infraestructuras rurales para la conexión de lo urbano y lo rural.

Participaron un total de **80 personas** representativas de diversos grupos de interés incluyendo:

- Docentes y profesionales del Conservatorio Municipal.
- Técnicos de A Estrada Dixital.
- Trabajadores y responsables del área de Servicios Sociales.
- Representantes locales de las parroquias rurales (48 alcaldes y responsables parroquiales).
- Representantes de la mesa de movilidad del Concello de A Estrada y los diferentes grupos políticos.

En cuanto a la **metodología aplicada** se han realizado sesiones informativas y deliberativas, en las cuales se ha seguido una estructura uniforme que incluye:

- Introducción por parte del alcalde sobre los objetivos del proceso participativo
- Presentación técnica de los requisitos y oportunidades de la convocatoria
- Espacios abiertos de debate para la identificación de necesidades y propuestas

A su vez en cuanto a las **herramientas de participación se ha incluido cuestionarios y dinámicas grupales** que faciliten la recopilación de aportaciones individuales y colectivas. Se realizó también un registro y sistematización de todas las intervenciones y propuestas para garantizar su inclusión en el diseño de los proyectos.

## 9. Plan de comunicación del PAI

Se plantean a continuación acciones específicas de comunicación y visibilidad del PAI a la ciudadanía para garantizar que la ciudadanía de A Estrada y los agentes implicados esté completamente informada sobre las intervenciones y sus beneficios, asegurando la participación activa y maximizando la visibilidad de cada una de las 3 actuaciones.





### ● Crear una Sección en la Página Web Municipal del Proyecto

- **Descripción:** Diseñar y lanzar una página web específica del Proyecto, con información detallada sobre las tres actuaciones.
- **Plazo:** Primer mes del proyecto.
- **Acción Específica:** Actualización quincenal de la web con contenido visual (fotos, planos, videos) y texto informativo que explique los avances, fases y objetivos.
- **Objetivo:** Garantizar que toda la información esté centralizada y accesible.

### ● Campaña en Redes Sociales

- **Descripción:** Lanzar una campaña en redes sociales para compartir el progreso del proyecto, las ventajas de cada actuación y la importancia de las infraestructuras.
- **Plazo:** Desde el inicio del proyecto hasta su finalización.
- **Acción Específica:** Publicaciones mensuales destacando cada fase de los proyectos y sus beneficios, como vídeos de las obras, testimonios de profesionales involucrados y explicaciones claras sobre el impacto social.
- **Objetivo:** Crear un seguimiento activo del proyecto y facilitar la interacción con los ciudadanos.

### ● Reuniones Informativas Abiertas

- **Descripción:** Realizar reuniones públicas trimestrales donde los responsables del proyecto expliquen los avances, resuelvan dudas y recojan sugerencias de la ciudadanía.
- **Plazo:** Primer encuentro en el mes 3, y trimestrales hasta el final del proyecto.
- **Acción Específica:** Anunciar las reuniones mediante carteles en los espacios públicos, redes sociales y boletines informativos, además de ofrecer la posibilidad de hacer preguntas en vivo o a través de plataformas digitales.
- **Objetivo:** Fomentar la participación y aclarar dudas en la comunidad, asegurando que el proceso sea transparente.

### ● Colocación de Carteles y Señalización en el Lugar de las Obras

- **Descripción:** Instalar carteles informativos en los sitios donde se están llevando a cabo las obras explicando el proyecto, el impacto esperado y los plazos de ejecución.
- **Plazo:** Desde el inicio de las obras hasta su finalización.
- **Acción Específica:** Los carteles estarán ubicados de manera estratégica y visible para que los transeúntes puedan conocer los detalles sin necesidad de buscar información adicional.





- **Objetivo:** Hacer que los ciudadanos comprendan que las obras están alineadas con los objetivos del PAI
- **Informes y Notas de Prensa Regulares**
  - **Descripción:** Elaborar y distribuir notas de prensa mensuales a los medios locales (radio, prensa y televisión) para difundir los avances y resaltar el impacto del proyecto en la comunidad.
  - **Plazo:** Mensual durante la ejecución del proyecto.
  - **Acción Específica:** Redacción de notas de prensa con los logros alcanzados y las mejoras que traerán las actuaciones, junto con entrevistas a responsables del proyecto y ciudadanos beneficiarios.
  - **Objetivo:** Mantener a los medios locales informados para que continúen difundiendo el impacto positivo del proyecto en la comunidad.
- **Eventos de Inauguración y Jornadas de Puertas Abiertas**
  - **Descripción:** Una vez finalizadas las principales actuaciones, realizar eventos de inauguración y jornadas de puertas abiertas.
  - **Plazo:** Al finalizar las fases clave de las obras.
  - **Acción Específica:** Invitar a la ciudadanía a visitar las nuevas instalaciones y participar en actividades que resalten los beneficios de las actuaciones.
  - **Objetivo:** Mostrar a la comunidad los avances logrados, dar a conocer los nuevos servicios y espacios, y reforzar la percepción positiva del proyecto.
- **Encuestas y Medición de Satisfacción Ciudadana**
  - **Descripción:** Realizar encuestas online y presenciales para medir la satisfacción de los ciudadanos con respecto a la información recibida y el progreso del proyecto.
  - **Plazo:** Encuestas a mitad de proyecto y al finalizar.
  - **Acción Específica:** Distribuir las encuestas tanto en línea como en puntos de información itinerantes y en las oficinas municipales para asegurar una amplia participación.
  - **Objetivo:** Evaluar la efectividad de las acciones de comunicación y ajustar el enfoque si es necesario.

Este plan de comunicación tiene como objetivo garantizar que todas las actuaciones sean visibles, comprensibles y apoyadas por la ciudadanía, fomentando la participación y reforzando la cohesión social.

## 10. Aprobación del PAI





EL PAI se aprueba por el Pleno de la Corporación.

